

CUIDAN LA BIODIVERSIDAD

Impulsan la sericultura y el cultivo de morera

■ Crearán comisión multisectorial para el fomento de estos recursos

La conciencia por preservar nuestros recursos naturales parece que por fin va por buen camino en nuestro país. Y en esta oportunidad el pleno del Congreso de la República aprobó con 75 votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones, el dictamen de la Ley de Promoción y Producción de la Sericultura y Cultivo de la Morera. Este proyecto de ley 6828 fue presentado por los congresistas Elvira de la Puente Haya y Edgar Villanueva.



VALIOSO. El gusano de seda no solo será protegido legalmente sino que se impulsará su crianza.

De la Puente, en su sustento mencionó la experiencia colombiana, en donde la sericultura se ha desarrollado notable-

mente, existiendo en la actualidad 30 municipios que dejaron de producir café, para cultivar morera y criar gusanos de seda

en aproximadamente unas 400 mil hectáreas.

El dictamen aprobado establece la creación de la Comisión Multisectorial encargada de la promoción y producción de la sericultura y cultivo de la morera, que entre otras funciones tendrá la elaboración del plan nacional de las políticas necesarias para fomentar, promover y facilitar el cultivo de la morera (*Morus alba*) y crianza del gusano de seda (*Bombyx mori*).

También la transformación artesanal e industrial de la seda natural y de sus subproductos bajo el sistema de procesos de cadenas productivas.

El cultivo de la morera y crianza del gusano de seda, entre otros beneficios, busca ampliar nuestra frontera agrícola, aproximadamente de 500.000 a 1'200.000 hectáreas y generará hasta 4 millones 800 mil puestos de trabajo, pues se requiere unas cuatro personas por hectárea para realizar el trabajo en esta actividad. ■